



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LIGIA AMADA MELO DE CARDONA, POR SU GRAN VOCACIÓN DE ENSEÑANZA Y SU ARDUA LABOR COMO MUJER LÍDER DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que **LIGIA AMADA MELO DE CARDONA** es una profesional que ha consagrado su vida a la educación, aportando todo su conocimiento y experiencia, contribuyendo a importantes logros a favor de la juventud dominicana.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la vocación por la enseñanza lo ha sido durante toda su vida, primero como maestra normal de segunda enseñanza y luego en las universidades Autónoma de Santo Domingo, INTEC, UNIBE, PUCMM y la UNPHU.

CONSIDERANDO TERCERO: Que por su magistral desempeño **LIGIA AMADA MELO DE CARDONA** ha recibido numerosos premios a la Innovación Educativa en América Latina.

CONSIDERANDO CUARTO: Que **LIGIA AMADA MELO DE CARDONA**, ha estado presente, siempre que la Comisión Permanente de Educación Superior Ciencia y Tecnología del Senado de la República, le ha solicitado su participación.

CONSIDERANDO QUINTO: Que dentro de las atribuciones en materia legislativa que la Constitución de la República asigna al Congreso Nacional está el de: "Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Senado de la República reconocer y estimular el trabajo que vienen realizando los ministros, apoyando con su asistencia y opiniones todas las comisiones del Senado de la República, por lo que es propicio hacerle un homenaje a **LIGIA AMADA MELO DE CARDONA** en reconocimiento a su labor de toda una vida a favor de los mejores intereses del país.

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que por disposición expresa de la Constitución el Congreso Nacional, debe pronunciarse a través de resoluciones acerca de los asuntos que sean de interés para la República.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.



VISTO: El Reglamento del Senado de la República Dominicana.

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER a la Ministra de Educación Superior Ciencia y Tecnología, **LIGIA AMADA MELO DE CARDONA**, por su gran vocación de enseñanza y su ardua labor como mujer líder de la Educación Superior en el país.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado.

DADA...

MOCIÓN PRESENTADA POR:

FELIX VÁSQUEZ ESPINAL
Senador de la República
Provincia Sánchez Ramírez